

D
E
R
E
C
H
O
T
R
A
N
S
N
A
C
I
O
N
A
L

ALFONSO-LUIS CALVO CARAVACA • JAVIER CARRASCOA GONZÁLEZ (Directores)

Estado Islámico, Naciones Unidas, Derecho Internacional y Unión Europea

M.^a JOSÉ CERVELL HORTAL (DIR.)



COMARES
editorial

Estado Islámico, Naciones Unidas,
Derecho Internacional y Unión Europea

Estado Islámico, Naciones Unidas, Derecho Internacional y Unión Europea

M.^a José Cervell Hortal
(Dir.)

Cesáreo Gutiérrez Espada
Catedrático de Derecho internacional Público
y Relaciones Internacionales
Universidad de Murcia

M.^a José Cervell Hortal
Profesora Titular de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales
Universidad de Murcia

J. Jorge Piernas López
Profesor Contratado Doctor
de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales
Universidad de Murcia

GRANADA, 2017

© Los autores

Editorial Comares, S.L.
Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 Albolote (Granada)
Tif.: 958 465 382

<http://www.editorialcomares.com> • E-mail: libriacomares@comares.com
<https://www.facebook.com/Comares> • <https://twitter.com/comareseditor>

ISBN: 978-84-9045-546-3 • Depósito legal: Gr. 1.049/2017

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

SUMARIO

SIGLAS	IX
PRÓLOGO	XI

I

EL ESTADO ISLÁMICO, ¿UNA AMENAZA PARA EL MUNDO?

Cesáreo Gutiérrez Espada

1. EL ESTADO ISLÁMICO: SU GÉNESIS	1
2. SU PODER	4
3. SUS OBJETIVOS	24
4. EL ESTADO ISLÁMICO ES UNA AMENAZA PARA EL MUNDO	27
5. POR LO QUE DEBERÍA ERRADICARSE	29
6. EPÍLOGO (O A MODO DE CRÓNICA PREVIAMENTE ANUNCIADA)	34

II

EL DERECHO INTERNACIONAL: ¿UNA HERRAMIENTA EFICAZ EN LA LUCHA CONTRA EL DAESH?

María José Cervell Hortal

1. DAESH: UN GRUPO TERRORISTA DE NATURALEZA DIFERENTE.	39
2. LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ACCIONES DEL DAESH: EL PAPEL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD	42
2.1. El control de combatientes terroristas extranjeros.	45
2.2. El control financiero.	53
3. EL USO DE LA FUERZA ¿UN COMPLEMENTO NECESARIO?	57
3.1. La Coalición contra el DAESH y la legítima defensa colectiva.	58

3.1.1.	<i>Pero, ¿es posible la legítima defensa contra actores no estatales?</i>	61
3.1.2.	<i>¿Y se puede llevar a cabo en el territorio de un Estado que no la ha consentido?</i>	65
3.2.	La resolución 2249 (2015): ¿aprobación ex <i>post facto</i> del Consejo de Seguridad?	70
4.	EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA GUERRA <i>DEL Y CONTRA</i> EL DAESH.	74
4.1.	Al DAESH se aplica el Derecho Internacional Humanitario	75
4.2.	¿Es el conflicto con el DAESH de naturaleza interna o internacional?	78
5.	¿ES EL DAESH RESPONSABLE DE CRÍMENES INTERNACIONALES?.	80
5.1.	El DAESH ante la Corte Penal Internacional	91
5.2.	Otras opciones para enjuiciar sus acciones.	95
6.	CONCLUSIONES	96

III

LA POLÍTICA ANTITERRORISTA DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU APLICACIÓN AL ESTADO ISLÁMICO

Juan Jorge Piernas López

1.	INTRODUCCIÓN	99
2.	ORÍGENES Y PRIMERAS MEDIDAS	99
3.	LA ESTRATEGIA DE LA UE FRENTE AL TERRORISMO DE 2005	104
4.	INICIATIVAS POSTERIORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	121
5.	LA ESTRATEGIA REGIONAL DE LA UE PARA SIRIA, IRAK Y EL ESTADO ISLÁMICO	129
6.	CONCLUSIONES	138

IV

CONCLUSIÓN GENERAL

Cesáreo Gutiérrez Espada

V

BIBLIOGRAFÍA

1.	EL AUTOPROCLAMADO ESTADO ISLÁMICO (O DAESH)	145
2.	ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, UNIÓN EUROPEA Y DERECHO INTERNACIONAL V. EL AUTOPROCLAMADO ESTADO ISLÁMICO	148

VIII

ABREVIATURAS

- AEDI*: *Anuario Español de Derecho Internacional*
AJIL: *American Journal of International Law*
ASIL: American Society of International Law
CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja
CPI: Corte Penal Internacional
DIH: Derecho Internacional Humanitario
EJIL: *European Journal of International Law*
ELSJ: Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia
EUROJUST: Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea
EUROPOL: Oficina Europea de Policía
FAFT: Financial Action Task Force (GAFI, en español)
GESI: Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (Universidad de Granada)
GAFI: Grupo de Acción Financiera Internacional
ICLQ: *International and Comparative Law Quarterly*
ICTT: International Centre for Counter-Terrorism-The Hague
IDI: Instituto de Derecho Internacional
ILA: International Law Association
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OSCE: Organización de Seguridad y Cooperación en Europa

- PCSD: Política Común de Seguridad y Defensa
PE: Parlamento Europeo
PESC: Política Exterior y de Seguridad Común
RDCE: *Revista de Derecho Comunitario Europeo*
REDI: *Revista Española de Derecho Internacional*
REEI: *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*
RGDE: *Revista General de Derecho Europeo*
RGDIP: *Révue Générale de Droit International Public*
TFUE: Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
UE: Unión Europea
UNESCO: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNISCI: Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación Internacional (Universidad Complutense de Madrid)

PRÓLOGO

Este libro nace del Proyecto *Lucha de Civilizaciones (Estado Islámico: retos y consecuencias para Naciones unidas, la comunidad internacional y su Derecho)*. *¿Una Alianza de Civilizaciones contra el Estado Islámico?* (DER2015-64205-R [MINECO/FEDER], concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad, y con Cesáreo Gutiérrez Espada y María José Cervell Hortal como Investigador Principal Primero e Investigadora Principal Segunda, respectivamente).

Hemos decidido que los miembros del grupo de investigación de la Universidad de Murcia abran con él la primera fase del proceso que concluirá con la celebración de unas Jornadas (octubre de 2017 en la Universidad de Murcia), en la que participarán los 11 profesores, de 5 Universidades, que forman parte del equipo de investigación y de trabajo de dicho Proyecto y que generará un libro colectivo.

El libro que ahora abordamos pretende sentar las bases, establecer los presupuestos e identificar los problemas más relevantes que el auto-proclamado Estado Islámico (también conocido como Daesh) ha generado para la comunidad internacional del tiempo presente.

Su Conclusión general (apartado IV) representa de algún modo la síntesis desde la que arranca la segunda fase de nuestro trabajo, en la que se analizarán y valorarán en profundidad tanto esta amenaza como la respuesta que la misma ha generado (*vid. infra* al respecto apartado IV, párrafo 4).

Aunque a efectos prácticos hemos decidido repartir las responsabilidades de su contenido entre los autores, este es a la postre un libro colectivo, porque nace de un esfuerzo común y se nutre de los mismos objetivos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



COMARES
editorial

ISBN 978-84-9045-546-3



9 788490 455463